



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SESENTOS NOVENTA Y NUEVE.

sobre el encargo hecho al Caballero Patron del Porrito en asunto del aruego de Pan de Tahona; Y de la noticia que ha remitido firmada por el Contador de el: De que en el dia de ayer se vendio la fanega de Trigo en la Alhondiga, y Antepuerta desde sesenta, y tres R<sup>d</sup> hasta setenta, y cinco y medio; Y en el de hoy desde sesenta y quatro R<sup>d</sup> hasta setenta y quatro: Se trato por la Ciudad en este particular; Y conformandose con lo q<sup>e</sup> informaron en el mismo los Caballeros Fieles Executores = Acordo se vase una onza a dho Pan de Tahona, y que quede esta reducida al peso de ocho, por haora, y hasta nueva providencia

Arreglo del Aruego de C<sup>o</sup>ntendida la Ciudad de haverse subido el Aruego p<sup>o</sup> m<sup>o</sup>ior, y que se experimenta alguna escasez de este prezio genero tan usual, e indispensable para la proxima Quaresma = Acuerda se venda por haora al precio de diez quaxtos la libra, y que los Caballeros Fieles executores tomen las providencias que estimen oportunas para q<sup>e</sup> no falte dho. genero ni se altere su portura.

Mem. de varios Dip. de la Ouerda. D<sup>o</sup> Disto el Memorial de Pedro Gonzalez Buitrago s<sup>o</sup>. bre haversele nombrado por Diputado del Cavero de Esparragal, solicitando se le excuse; Y otro de Andres